



Acta de emisión y notificación de fallo  
Licitación Pública Estatal  
No. SAFIN-EST-062-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 22 de diciembre de 2023, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-062-2023, relativa a la adquisición de diverso vestuario y uniformes, solicitados por Fiscalía General del Estado de Campeche, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023, para lo cual primeramente se enumera lo siguiente:

Se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, con base al dictámen remitido mediante oficio número FGE/CAF/18/18.1/4155/2023, de fecha 19 de diciembre del presente, firmado por el C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30, fracciones V y VI y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, III, XIX y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida uno: "Adquisición de botas tácticas, color caqui"

**Primera:** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta económica del licitante **Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C..V.** en razón de que su propuesta no resulta ser la más baja solvente.

**Segunda:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta económica del licitante **Antonio Alfonso Mendoza Rojas** en razón de que su propuesta no resulta ser la más baja solvente.

**Tercera:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por la licitante **Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.,**

FASP

2



ya que su propuesta económica por un monto de \$526,500.00 (Son: **Quinientos veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.**) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 70 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida dos: "Camisola de combate, color verde"**

**Cuarta:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de \$293,120.00 (Son: **Doscientos noventa y tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.**) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 70 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Partida tres: "Impermeable color azul marino"**

**Quinta:** Conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta de la licitante **Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.**, por incumplimiento al requerimiento establecido en el numeral 3 del Documento 07 de la Propuesta técnica de las bases de la presente licitación, al no presentar muestra física del impermeable color azul marino, mismo que fue requerida su presentación en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

**Sexta:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de \$35,990.00 (Son: **Treinta y cinco mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.**) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 70 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.



**Partida cuatro: "Pantalón táctico color verde"**

**Séptima:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto de \$423,120.00 (Son: **Cuatrocientos veintitrés mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.**) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega de 70 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para los licitantes adjudicados y por ello se comprometen a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 26 de diciembre de 2023 a las **12:00 horas**, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar las garantías que por de primera parcialidad y de cumplimiento y vicios ocultos, se establecen en los artículos 50, 54 y 55 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el **numeral 14** de la citadas bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:30 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

**Por la Secretaría de Administración y Finanzas**

Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración y  
Finanzas

Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales

L.A.F. Víctor Manuel Saravía Pacheco  
Director de Adquisiciones

Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval  
Subdirectora de Adquisiciones Federales



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría

Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración y Finanzas

Por los licitantes

C. María Teresa Mota Talonia  
En representación de Compañía  
Mexicana de Protección, S. de R.L.  
de C.V.

C. Bidkar Gerson Matanche Gómez  
En representación de Green Hell  
Comercial de México, S. de R.L. de  
C.V.

C. Antonio Alfonso Mendoza Rojas  
Persona Física

Esta hoja de firmas forma parte del acta de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-062-2023, de fecha 22 de diciembre de 2023.

OPERADO CON RECURSOS  
= 2023 =

**FASP**